

31/01/2017

## **Fiscal Nacional y Fenamip logran acuerdo y ponen fin a juicio sobre prácticas sindicales**

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, y la Federación Nacional de Funcionarios del Ministerio Público (Fenamip), representada por su presidenta, Paulina Ruiz, suscribieron un acuerdo que pone término a la causa sobre prácticas sindicales, que se había abierto en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo.

El avenimiento, que fue suscrito ayer, satisface "tanto a los funcionarios, como al Ministerio Público, pues se llegó a un acuerdo para establecer mesas de trabajo, que durante este año abordarán temas de mutuo interés", destacó Abbott.

En ese marco, las partes acordaron crear durante marzo una mesa que integrarán Fenamip y el resto de asociaciones de funcionarios del Ministerio Público, además de la Directora Ejecutiva Nacional y el Gerente de Recursos Humanos de la Fiscalía, con el fin de tratar temas relacionados con evaluación del desempeño, desvinculaciones y gestión de personas, entre otras materias.

Junto con reconocer la labor que realiza la federación, Abbott destacó que la gestión interna y, en particular, relevar a los equipos de trabajo que integran el Ministerio Público "como actores clave del desarrollo institucional" es un objetivo central y estratégico de la Fiscalía, tal como quedó establecido en el Plan Estratégico para los próximos seis años.

